

San José, 07 de agosto del 2017
ISAFI-SGV-2017-180

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones de **Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados **Plaza Grecia y Megasuper**, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 04 de agosto de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Plaza Grecia** por **US\$ 64.590,67** (Sesenta y cuatro mil quinientos noventa dólares con 67/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Megasuper** por **US\$ 349.905,30** (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cinco dólares con 30/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US\$ 63,31** (Sesenta y tres dólares con 31/100) por título de participación en circulación.



El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 4.191.553,78** (Cuatro millones ciento noventa y un mil quinientos cincuenta y tres dólares con 78/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa Nacional de Valores

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

